



Aunque se nos negó el uso del Salón Elíptico, no pudieron impedir que la voz de la oposición se escuchara desde el corazón de la República.



No seremos comparsa de un proyecto autoritario. Estaremos al lado del pueblo, defendiendo la democracia, la soberanía y los intereses de Colombia.



¡Ni un paso atrás en la defensa de la Constitución de 1991, de la vida, de la democracia y de la soberanía popular!

El Legado De La Dignidad: El Pueblo En Marcha Para Defender La Transformación De Colombia

Bogotá agosto 8 de 2026.

En la Casa de Nariño se respira una atmósfera vibrante donde la nostalgia se entrelaza con el orgullo de la tarea cumplida. Al concluir un mandato histórico, el espacio que durante cuatro años fue la verdadera casa del pueblo conserva intacta su esencia popular, de dignidad y soberanía. En este escenario emblemático, acompañados por la presencia simbólica del retrato del presidente Gustavo Petro — reconocido como el líder que transformó el rumbo del país de la belleza—, nos reunimos en una jornada estratégica determinante para el futuro de la nación.

La reunión contó con la participación de valiosos compañeros de lucha como **David Racero, Laura Cristina Ahumada, Alejo Toro, Jaime Santamaría Acosta, Gabriel Becerra, Heráclito Landínez y María Fernanda Pizarro**. Este equipo, referente del compromiso social y la renovación política, ratificó su firme propósito de proteger las conquistas alcanzadas y asegurar que los avances democráticos sigan siendo la base sobre la cual se construya el país.

El objetivo central de este encuentro estratégico es diseñar un plan de acción riguroso para la defensa



Dios Bendiga A Nuestro Presidente Gustavo Petro, Muchas Gracias Por Devolvernos Nuestros Derechos Y Luchar Por Su Pueblo, Por Siempre El Mejor Presidente De Colombia

del legado de transformación que le devolvió la voz y la centralidad a las mayorías históricamente excluidas. Frente a los desafíos venideros y el riesgo de que posturas extremas intenten debilitar la democracia y comprometer la soberanía nacional, la decisión es clara: articular una respuesta organizada, creativa e inquebrantable junto a la ciudadanía.

Esta nueva etapa plantea la construcción de una oposición con vocación de poder, estructurada con madurez política, visión de futuro y la capacidad de responder a la altura de las exigencias históricas. No se trata solo de vigilar el cumplimiento de las garantías constitucionales, sino de mantener encendida la llama de la esperanza y la equidad social en cada territorio.

El camino recorrido deja cimientos sólidos y una ciudadanía consciente de su papel histórico. La transformación de Colombia no concluye con un periodo de gobierno; continúa en las calles, en las comunidades y en cada esfuerzo colectivo por defender la soberanía y la justicia. Con la certeza del deber cumplido y la mirada puesta en el porvenir, la lucha por la dignidad sigue más viva que nunca.



LA CERTEZA

UN LIDER QUE NO SE ARRODILLO Y PUSO A COLOMBIA A VER AL HUMANO CON RESPETO.

Vientos de entendimiento: EE. UU. destaca el espíritu democrático de Petro y perfila su exclusión de la Lista OFAC.

En entrevista exclusiva concedida a Noticias Caracol, el senador republicano estadounidense Bernie Moreno afirmó que existe una alta probabilidad de que el presidente Gustavo Petro sea excluido de la Lista Clinton (OFAC) en las semanas posteriores a la culminación de su mandato.

El legislador por el estado de Ohio, cercano a la administración del presidente Donald Trump, señaló que dicha exclusión es «posible y bastante probable», pero enfatizó que la decisión final dependió de cómo evolucionó el proceso de empalme, el desarrollo de las investigaciones en curso y la garantía de una transición de gobierno ordenada y pacífica.

Sorprendiendo por su moderación

tras haber sido un severo crítico de la administración colombiana saliente, Moreno destacó que Petro «quiere mucho a Colombia y a su pueblo» y manifestó su confianza en que el mandatario actuará de manera institucional para asegurar que la entrega del poder se desarrolle sin contratiempos.

Así, la declaración del senador ratifica el profundo respeto de Washington hacia el jefe de Estado, valorando su espíritu democrático y su vocación constructiva en esta etapa final. Este cálido ambiente de entendimiento y admiración mutua consolida un histórico puente de diálogo y amistad entre el liderazgo del presidente Trump y la administración progresista saliente.



Leer....

1. Prosperidad Social Asegura Que Los Recursos Del Programa Colombia Mayor Están Garantizados Para 2026.
2. Gobierno Lleva Servicio De Radiodifusión Sonora Comunitaria A Poblaciones Del Resguardo Indígena Arhuaco
3. Honorio Henríquez Asume La Presidencia Del Senado: Un Liderazgo Con Sello De Servicio Público.
4. Rigor Técnico, Inteligencia Artificial Y Enfoque Humano: La Visión De Luis Enrique Abadía García Para La Contraloría General.
5. Justificación Histórica Y Dignidad Campesina: La Agencia Nacional De Tierras Formaliza Más De 17.000 Hectáreas En Mapiripán.
6. En Los Cuatro Años De Gobierno Se Destinaron Más De \$3,6 Billones Para Fortalecer La Educación En El Chocó.



URGENTE

COMENZÓ EL ESPIONAJE A LA OPOSICIÓN

El senador electo del Pacto Histórico Wilson Arias denunció el hallazgo de un micrófono oculto dentro de su oficina en el Congreso.



INFO NACIONAL

Congresista donó su primer salario para construirle una casa a una adulta mayor en Tumaco



POLÍTICA

"Director de Prosperidad Social desmiente a Abelardo y a Restrepo y los deja sin argumentos: Colombia Mayor tiene \$8,4 billones garantizados"



ULTIMA HORA

Fiscalía imputó cargos a funcionario de la Registraduría por presuntamente exigir \$100 millones a cambio de votos

Prosperidad Social Asegura Que Los Recursos Del Programa Colombia Mayor Están Garantizados Para 2026.



El comunicado señala que el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Trabajo y Prosperidad Social trabajan conjuntamente desde diciembre de 2025 en un convenio para garantizar las transferencias del programa, en cumplimiento de lo establecido por el CONPES 4176.

Bogotá, 4 de agosto de 2026

Prosperidad Social aseguró que los recursos del programa Colombia Mayor están garantizados para toda la vigencia de 2026 y desmintió afirmaciones sobre una supuesta falta de financiación y el uso de estos recursos con fines electorales. El pronunciamiento fue emitido por el director de la entidad, Mauricio Rodríguez Amaya, tras declaraciones del presidente electo Abelardo De la Espriella sobre el programa.

La entidad recordó que el programa Colombia Mayor fue creado mediante la Ley 100 de 1993 y que, a finales de 2025, amplió su cobertura de 1,7 millones a 3 millones de beneficiarios. Asimismo, incrementó el valor de la transferencia mensual de 80.000 a 230.000 pesos para mujeres mayores de 60 años y hombres de 65 años.

Prosperidad Social informó que el costo anual del programa asciende a 8,4 billones de pesos y que, mediante el CONPES 4176 de 2025, quedaron definidas las metas de cobertura y las fuentes de financiación para 2026. De ese total, 3,2 billones provienen del Presupuesto General de la Nación, 1,7 billones de la Subcuenta del Fondo de Solidaridad Pensional y 3,5 billones corresponden a la cofinanciación del Ministerio del Trabajo. En consecuencia, la entidad afirmó que los recursos para la totalidad de la vigencia 2026 están asignados.

El comunicado señala que el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Trabajo y Prosperidad Social trabajan conjuntamente desde diciembre de 2025

en un convenio para garantizar las transferencias del programa, en cumplimiento de lo establecido por el CONPES 4176.

Frente a las afirmaciones sobre un posible uso electoral de los recursos, Prosperidad Social aseguró que “es falso que recursos del programa hayan sido utilizados para fines electorales” y explicó que las transferencias se realizan de manera mensual y no pueden suspenderse porque ello implicaría incumplir la ley que reglamenta el programa.

La entidad también informó que durante 2026 el programa contempla 12 ciclos de transferencias. Hasta la fecha se han ejecutado seis ciclos y, según indicó, ya están garantizados los recursos entre Prosperidad Social y el Fondo de Solidaridad Pensional para realizar el séptimo ciclo, cuya entrega iniciará en las próximas semanas. Además, reiteró que “no es cierto que los recursos se hayan dilapidado en el primer semestre”.

Finalmente, Prosperidad Social manifestó su respaldo a la postura del presidente Gustavo Petro sobre la necesidad de que la Corte Constitucional dé viabilidad a la reforma pensional aprobada por el Congreso de la República, al señalar que esta garantiza una renta básica solidaria para tres millones de adultos mayores en condición de pobreza.

Información de Prosperidad Social

La Fuerza Popular Retumba En Barranquilla: Iván Cepeda Lidera Una Multitudinaria Jornada De Esperanza Y Movilización.



Con esta jornada histórica, Iván Cepeda da inicio formal a una nueva etapa política con el respaldo de una masa social consciente, alegre y decidida.

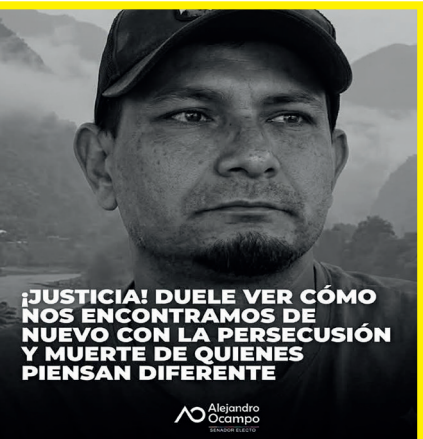
El Caribe colombiano volvió a vestirse de fiesta, dinamismo y convicción. Mientras en Bogotá se llevaba a cabo la posesión presidencial de Abelardo de la Espriella este 7 de agosto, las calles y plazas de Barranquilla se transformaron en el epicentro de una movilización vibrante y multitudinaria. Miles de ciudadanos, congregados bajo las banderas del Pacto Histórico, colmaron el espacio público para respaldar con entusiasmo el liderazgo de Iván Cepeda, quien se consolida formalmente como la figura de referencia en la oposición y en la defensa de las causas sociales en Colombia.

El ambiente en la ‘Puerta de Oro’ de Colombia fue sencillamente desbordante. Cánticos, tambores, banderas al viento y pancartas llenaron el aire de una energía contagiosa que reflejó la vitalidad de un tejido social comprometido. Desde la tarima, rodeado por una auténtica marea humana que no dejó de aclamarlo, Cepeda dirigió un mensaje cargado de firmeza y profunda esperanza. Con una visión orientada hacia el futuro, el líder político asumió con determinación la responsabilidad de encabezar una veeduría rigurosa y constructiva desde la

calle y el Congreso, garantizando que las demandas de las grandes mayorías sigan ocupando el centro de la agenda nacional.

La decisión de realizar este acto masivo de manera paralela a la transmisión de mando presidencial representó un potente ejercicio de participación democrática. Barranquilla, reafirmada como faro de la energía popular del país, sirvió como escenario para demostrar que la democracia se vive y se fortalece de cara a la gente. La masiva concurrencia no solo ratificó el respaldo popular a Cepeda, sino que dejó en claro que la ciudadanía se encuentra más organizada, alerta y entusiasmada que nunca para defender sus derechos y libertades fundamentalmente desde la movilización pacífica.

Con esta jornada histórica, Iván Cepeda da inicio formal a una nueva etapa política con el respaldo de una masa social consciente, alegre y decidida. Barranquilla vibró al ritmo del cambio, marcando el comienzo de una oposición activa, cercana al territorio y con la mirada puesta en la construcción de un país justo para todos.





PERIÓDICO DE OPINIÓN

E – Mail.
Primeralinea007@gmail.com
Cel. 302 431 51 11
www.primeralineaweb.com

Director.
LUIS ADOLFO VIDAL F.



PERIÓDICO DE OPINIÓN

Postura excluyente y la llamada “Batalla Cultural”

Discurso de intransigencia: Se cuestiona fuertemente la frase del presidente “No permitiré...”, la cual se interpreta como una amenaza implícita de persecución o criminalización hacia quienes piensen diferente, tengan concepciones distintas de familia o no compartan la visión religiosa oficial.

Sesgo conservador y dogmático: Se critica el enfoque de su “batalla cultural”, considerada como un choque directo contra la diversidad cultural y un intento por imponer un modelo conservador, patriarcal e incluso de fe única sobre la sociedad.

Designación de carteras clave: La entrega de ministerios como Educación y Cultura a perfiles ultraconservadores es señalada como una estrategia para impulsar el adoctrinamiento o el retroceso en derechos sociales y la equidad de género.

2. Rompimiento institucional y desprecio por el Estado Laico Violación de la laicidad: La ceremonia de transmisión de mando estuvo impregnada de marcadas referencias religiosas y homilias de diversos pastores e iglesias, finalizando con expresiones de corte teocrático (“Viva Cristo Rey”), lo cual fue calificado como un retroceso al siglo XIX (similar a la época de la Regeneración de Rafael Núñez y la Constitución de 1886).

Desplante al Congreso y a las autoridades civiles: El mandatario abandonó el recinto parlamentario sin escuchar ni responder al discurso del presidente del Congreso (quien representa a la ciudadanía), omitiendo el diálogo constitucional con la representación democrática y las delegaciones internacionales presentes.

Escenario militar en lugar de civil: Optó por pronunciar su discurso principal en un campo militar, dirigiéndose a las tropas en lugar de entablar un acto de cara a la civilidad y las altas cortes.

3. Tono confrontativo y visión hacia el pasado Retórica del pasado: Los panelistas coinciden en que no fue un discurso proyectado hacia el futuro ni conciliador; al contrario, se percibió enfocado en revanchas políticas, apelando a figuras históricas conservadoras y anunciando que acudiría a instancias judiciales internacionales para perseguir presuntos hechos del gobierno saliente.

Ataque a la justicia transicional: Si bien afirmó que respetará las altas cortes, omitió explícitamente a la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), lo que genera alarma sobre posibles reformas o intentos de dismantlar la estructura de justicia nacida de los acuerdos de paz.

4. Modelo de poder y descentralización simulada Centralismo regionalista: Aunque proclamó ser un presidente descentralizador (gobernando desde la Costa Caribe), se señala que no propuso herramientas reales de autonomía presupuestal o legislativa para las regiones (como una ley de competencias). Su postura se interpreta más como un distanciamiento de la capital que como una verdadera descentralización del Estado.

Uso de ultimátums populistas: Se critica la viabilidad y seriedad de promesas como erradicar el crimen o acabar con grupos armados en plazos tan reducidos como 90 días, ignorando la complejidad estructural e internacional del problema.

Honorio Henríquez Asume La Presidencia Del Senado: Un Liderazgo Con Sello De Servicio Público.



El Senador Honorio Henríquez En El Congreso De La República Junto A Su Esposa, Angélica Guzmán Aun, Y Sus Hijos Sofía Y Miguel..

el Senador por el Centro Democrático Honorio Henríquez fue elegido como nuevo Presidente del Senado de la República para el primer año del presente periodo legislativo, tras obtener un total de 56 votos. La nueva Mesa Directiva de la corporación estará integrándose, además, por el Senador Manuel Virgüez en la Primera Vicepresidencia y por el Senador Alejandro Ocampo en la Segunda Vicepresidencia.

El recién posesionado titular del Congreso cuenta con una trayectoria de más de dos décadas en el servicio público y un destacado recorrido en la actividad legislativa. A lo largo de su gestión, ha participado activamente en la consolidación de 36 leyes de la República en calidad de autor, coautor o ponente, además de sumar 176 proyectos de ley radicados y 171 ponencias presentadas, orientando sus esfuerzos parlamentarios hacia temas clave como la salud, el trabajo, la educación, la niñez, la familia y el desarrollo social.

Henríquez es abogado egresado de la Universidad de La Sabana, especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político por la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con estudios avanzados en Seguridad y Defensa Nacional. En la administración pública ha ocupado importantes cargos del orden nacional, entre los que figuran la Dirección Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Secretaría General del Ministerio del Interior, el Viceministerio de Justicia en calidad de encargado, la Gobernación encargada del departamento de Córdoba y la asesoría del Despacho del Ministro del Interior.

Dentro del ámbito parlamentario, su trayectoria incluye el ejercicio de las dignidades de Vicepresidente y Segundo Vicepresidente del Senado, así como la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión Séptima Constitucional, célula legislativa desde la cual ha impulsado debates e iniciativas sobre seguridad social, empleo y fortalecimiento de las instituciones estatales.

Entre las iniciativas normativas promovidas bajo su autoría o impulso destacan leyes como la reducción de la jornada laboral, las medidas para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos, la prohibición del matrimonio infantil, la Ley Jacobo para la atención integral de niños con cáncer y la ley de emprendimiento juvenil. De igual manera, sobresalen la denominada ley anti-space, la ley de protección a cuidadores de personas con discapacidad y la ley de endometriosis, sumadas a marcos regulatorios sobre alimentación escolar, primera infancia, turismo, seguridad ciudadana y la protección del adulto mayor.

Al asumir la dirección de la corporación, el Senador Henríquez reiteró su compromiso de garantizar el cumplimiento estricto del reglamento interno y el marco constitucional en el desarrollo de los debates que encarará la corporación durante la legislatura. “Tanto la oposición, como los partidos declarados de gobierno, como los independientes recibirán el mismo trato, de acuerdo a la Constitución Política y las leyes colombianas”, afirmó el nuevo Presidente del Senado durante sus primeras declaraciones al frente de la corporación judicial y legislativa.



Senadora Sandra Chindoy en acción..

La senadora Sandra Chindoy reafirma su compromiso firme desde la Comisión VII del Senado de la República, consolidando un liderazgo activo en la defensa y el acompañamiento constante a los extrabajadores de TELECOM y la asociación Asoextelecom. Su gestión parlamentaria se ha convertido en una plataforma clave para respaldar de manera decidida a las familias que llevan años demandando justicia social y el pleno reconocimiento de sus reivindicaciones.

A través de mesas de diálogo, debates de control político y una articulación directa con los sectores afectados, la legisladora visibiliza, dignifica y protege incansablemente a quienes han visto vulnerados sus derechos laborales fundamentales. Este respaldo institucional busca garantizar soluciones definitivas, reparación integral y el respeto irrestricto a las garantías de la fuerza trabajadora del país, demostrando un trabajo legislativo cercano a la ciudadanía y coherente con la protección de la justicia social.

Independencia, Rigor Técnico Con Enfoque Humano, Preventivo Y Tecnología De Punta: La Visión De Luis Enrique Abadía García Para La Contraloría General.

El candidato con el mayor puntaje de la lista de elegibles.

Con una calificación de 86,74 puntos, el doctor Luis Enrique Abadía García se posicionó a la cabeza del grupo de los diez candidatos elegibles convocados por el Congreso de la República para asumir la dirección de la Contraloría General de la República. Su destacado desempeño en las evaluaciones y la ponderación de su hoja de vida no solo lo ubican en el primer lugar del escalafón técnico, sino que también respaldan una propuesta institucional fundamentada en más de 21 años de trayectoria profesional, formación jurídica avanzada y una amplia vivencia dentro del propio órgano de control fiscal.

Abogado, doctor en Derecho y poseedor de cuatro maestrías y seis especializaciones, Abadía García ha ejercido roles estratégicos como Contralor Delegado, Director de Despacho, Gerente Seccional Medellín de la Auditoría general de la República, además de contar con experiencia en la Defensoría del Pueblo y la gestión pública regional. Su intervención ante el pleno del Congreso dejó clara una visión estratégica que busca transformar el control fiscal en Colombia hacia un modelo más humano, moderno, preventivo y cercano a los territorios.

Pilares estratégicos: tecnología de punta y control fiscal moderno
Uno de los ejes centrales planteados por Abadía García radica en la renovación tecnológica del organismo de control. El candidato aboga por dar un salto cuantitativo y cualitativo en la fiscalización de los recursos públicos, pasando del uso de herramientas tecnológicas convencionales al despliegue de un “ecosistema automatizado de inteligencia artificial productiva”.

Esta infraestructura tecnológica tiene como meta principal defender la soberanía digital del Estado y permitir el cruce masivo de datos e información financiera e institucional en tiempo real.

El objetivo de este modelo es detectar desvíos de fondos, alertas de sobrecostos o irregularidades de manera oportuna, superando las limitaciones históricas del control posterior y reforzando la vigilancia concomitante y preventiva. Asimismo, en el marco de la economía globalizada y transnacional, la propuesta incluye la cooperación activa con organismos internacionales bajo normas ISSAI para rastrear capitales ilícitos e identificar activos ocultos en jurisdicciones no cooperativas o paraísos fiscales.

Un control fiscal con rostro humano y sensibilidad territorial

A pesar del marcado componente tecnológico, el enfoque de Abadía García enfatiza que el control fiscal no puede reducirse a meros análisis cuantitativos ni al “frío del papel”. En su propuesta, el resguardo del tesoro público tiene una dimensión social directa: detrás de cada peso desviado o perdido a causa de la corrupción existe una afectación tangible a los ciudadanos. La malversación de fondos se traduce en la falta de alimentación escolar para la infancia, el desabastecimiento de medicamentos para los adultos mayores o la carencia de infraestructura básica para los campesinos de las regiones más vulnerables.

Procedente de regiones históricamente desatendidas por la oferta estatal, Abadía rescata la necesidad urgente de fortalecer la presencia territorial y dotar de mayores herramientas el control fiscal en las regiones. Su propuesta busca saldar la deuda histórica en cobertura de servicios esenciales como saneamiento básico, energía eléctrica y conectividad mediante una vigilancia rigurosa que garantice que las



El candidato con el mayor puntaje de la lista de elegibles

Con una calificación de 86,74 puntos, el Doctor Luis Enrique Abadía García.

inversiones públicas lleguen de forma efectiva a sus destinos finales. Cree en un control fiscal austero, que denote ejemplo de buena gobernanza pública, un control fiscal musculoso, no adiposo, sostiene, que sea competente y ágil para responder a los crecientes desafíos de protección del patrimonio público.

Solidez institucional, resarcimiento y lucha efectiva contra la impunidad

La propuesta de Luis Enrique Abadía se estructura sobre un principio rector de cero tolerancia frente a los actos de corrupción. En sus planteamientos, la Contraloría debe constituirse como un bastión inquebrantable frente a la impunidad, promoviendo no solo el juzgamiento de las irregularidades, sino también un resarcimiento eficaz del daño patrimonial causado al Estado.

Para alcanzar estos objetivos, Abadía plantea una estrategia que integra tres elementos esenciales: la disciplina institucional, el rigor académico y la colaboración armónica con las demás ramas del poder público y la sociedad civil. Esta combinación busca asegurar que la Contraloría General actúe con independencia técnica, actuación rigurosa y máxima transparencia, garantizando que cada peso del presupuesto nacional cumpla con criterios estrictos de calidad del gasto y beneficio social.

Para ampliar detalles sobre los perfiles y puntajes de la lista final de diez elegibles ante el Congreso, puede consultar el reporte de [Focus Noticias sobre los candidatos a Contralor General](#), el cual resume de manera concisa la trayectoria y las calificaciones obtenidas por cada aspirante.



Foto: Senado de la República.

El senador Pedro Flórez, integrante de la bancada del Pacto Histórico, radicó un nuevo paquete de 17 proyectos de ley en el Congreso de la República. Esta agenda legislativa abarca reformas clave en sectores estratégicos como salud, educación,

comercio, tecnología, medio ambiente, transporte, cultura y fortalecimiento institucional.

Del total de iniciativas presentadas, siete corresponden a proyectos que no lograron culminar su trámite legislativo en la legislatura anterior, mientras que once representan propuestas totalmente nuevas. Dentro del conjunto legislativo destacan medidas enfocadas en la prevención de delitos cibernéticos y la sanción a la difusión no consentida de contenido íntimo. En materia de comercio electrónico, busca proteger a los consumidores mediante un botón de retracto obligatorio. Para el sector salud, plantea un Plan Nacional enfocado en la atención integral de pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y mejoras sustanciales en las condiciones de atención para personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

Durante su primer periodo en el Congreso, el equipo del congresista impulsó 113 iniciativas, logrando la aprobación de 20 de ellas como leyes de la República, cifra que supera el promedio de efectividad del legislativo. Con esta nueva propuesta, elaborada a partir del trabajo en las regiones, el senador pretende aportar al debate nacional ofreciendo soluciones concretas a los retos actuales del país.

Justificación Histórica Y Dignidad Campesina: La Agencia Nacional De Tierras Formaliza Más De 17.000 Hectáreas En Mapiripán.



Foto: Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Mapiripán (Meta), 5 de agosto de 2026. En una jornada marcada por un profundo significado de reparación histórica y justicia social, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) materializó la entrega formal de títulos de propiedad sobre 17.325 hectáreas a 30 familias campesinas pertenecientes a doce veredas de Mapiripán, Meta. Esta acción gubernamental, ejecutada en el tramo final del mandato del presidente Gustavo Petro, busca transformar la realidad de un municipio cuya historia reciente ha estado trágicamente ligada al despojo, la violencia del conflicto armado y la ausencia prolongada de la oferta institucional del Estado.

Titulación Agraria en Mapiripán

Hectáreas Formalizadas: 17.325 ha
Familias Beneficiadas: 30 familias
Predios Públicos Titulados: 34 predios (EDP)

Un hito de seguridad jurídica tras décadas de espera. Para las familias beneficiadas, radicadas en sectores rurales como Guacamayas, Santa Helena, El Mielón, Caño Ovejas, La Realidad, Bonanza, El Encanto, San Jorge, El Progreso, Caño Siria, El Silencio y Morro Pelao, este acto puso fin a esperas que se prolongaron entre 17 y 40 años. La titulación abarca predios emblemáticos de la zona como La Soledad, Los Potrillos, Arenales, La Veranera, El Viso, El Espejo, Chirajara, Yurimena, Los Alpes, La Fortuna, Villa Gladys, La Gorgona, La Herradura, Lomitas, Cerritos, Agua Bonita y Jerusalén.

«Quiero agradecer especialmente a la Agencia Nacional

de Tierras por el apoyo que nos brindaron para hacer realidad la entrega de estos títulos. Llevo 40 años viviendo en Mapiripán y en todo este tiempo nunca habíamos visto un esfuerzo como este en favor de los campesinos. Ahora que la tierra es nuestra, la vamos a poner a producir con ganadería y cultivos de maíz y arroz», afirmó María Carmen Cruz, campesina del municipio.

La certeza jurídica otorgada sobre estos terrenos representa una herramienta indispensable para el fortalecimiento socioeconómico del campo. Testimonios como los de Patricia Prada y Luceni Restrepo, quienes esperaron 17 y 20 años respectivamente para legalizar sus tierras, coinciden en que la seguridad sobre la propiedad brinda la estabilidad requerida para acceder a líneas de crédito productivo, invertir en infraestructura agrícola y garantizar el bienestar intergeneracional de sus familias.

«Este título significa mucho para mí como campesina. Después de 17 años de espera, recibir este documento es una bendición, porque ahora tenemos la tranquilidad de que la tierra es nuestra y podremos acceder a créditos para mejorar las condiciones de nuestro predio», expresó Luceni Restrepo.

Cobertura Institucional - ANT en el Meta

Entregadas	en	el	cuatrienio:
[Bar chart showing 77.790]			77.790 ha
Formalizadas	en	el	cuatrienio:
[Bar chart showing 212.142]			212.142 ha

Consolidación de la infraestructura pública comunitaria

Junto con la entrega de predios a familias campesinas, la intervención de la Agencia Nacional de Tierras incluyó la adjudicación de 34 títulos dirigidos a Entidades de Derecho Público (EDP). Mediante esta medida, se saneó la propiedad de la infraestructura social básica del municipio, asegurando la legalidad de escuelas, puestos de salud, campos deportivos y centros de encuentro comunitario en las áreas rurales.

Esta formalización permite a las autoridades locales e institucionales destinar inversiones públicas directas, ejecutar planes de mejoramiento y ampliar la oferta de servicios básicos esenciales para la calidad de vida de los habitantes de Mapiripán.

Balance regional de la Reforma Agraria

Jhon Wilmer Beltrán, funcionario de la ANT a cargo de coordinar el proceso de titulación en el territorio, destacó el carácter restitutivo de la jornada en un municipio afectado históricamente por violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Beltrán resaltó que, durante los últimos cuatro años de gestión, la entidad ha logrado la entrega de 77.790 hectáreas y la formalización de un total de 212.142 hectáreas en todo el departamento del Meta.

Con esta intervención, el Gobierno Nacional busca dejar consolidado un modelo de gestión rural enfocado en el ordenamiento social de la propiedad, la dignificación de la población campesina y el impulso a la soberanía alimentaria en la Orinoquía colombiana.



Puente Chirajara: se cayó hace ocho años y ahora la Contraloría le cobra cuentas a la ANI



Última Hora
REGALÓ SU PRIMER SUELDO DE CONGRESISTA A DOÑA ELIDA PARA QUE ARREGLE SU CASITA



¡Galán no trabaja y tampoco deja trabajar! Senador Wally denuncia que el cierre arbitrario de negocios en Monserrate dejó a más de 300 personas sin sustento

Al Punto

Petro Reafirma La Educación Pública Universal Como La Bandera De Su Recta Final De Gobierno.

Soacha (Cundinamarca), 4 de agosto de 2026. En un concurrido encuentro con la comunidad educativa en el municipio de Soacha, el presidente Gustavo Petro fijó la postura central que orientará las prioridades de su administración en el tramo final de su mandato. Durante el Festival de Defensa de la Educación Superior, el mandatario declaró que el acceso fully garantizado a la formación postsecundaria como un derecho inalienable será la consigna prioritaria para los próximos meses, trazando un balance de los avances alcanzados y definiendo los desafíos estructurales que restan para consolidar una «sociedad del conocimiento».

Frente a la multitud congregada en este estratégico enclave conurbado con Bogotá, el jefe de Estado resaltó la trayectoria de las políticas públicas implementadas durante su periodo, destacando que el sistema educativo colombiano experimentó transformaciones de fondo en materia de acceso y financiamiento. No obstante, enfatizó que los logros obtenidos hasta la fecha deben interpretarse como un punto de partida y no como la meta definitiva.

Progreso en Educación Superior

Cobertura	Actual
	63%
Meta	Nacional
	100%

De la gratuidad focalizada a la gratuidad universal. Uno de los ejes conceptuales más significativos del discurso presidencial fue la diferenciación entre los modelos de asistencia social focalizada y la garantía universal de derechos. El presidente Petro señaló que, si bien la gratuidad se ha extendido a una porción considerable del estudiantado en las instituciones públicas de educación superior, el objetivo final debe sobrepasar los criterios de estratificación económica.

«Ya alcanzamos el 63% de cobertura, pero hay que llegar al 100 para ser una sociedad del conocimiento; que ya alcanzamos la gratuidad en buena parte de la educación pública superior, pero tiene que ser para toda condición económica que entre a esas universidades, porque se trata no de una focalización sino se trata de un derecho universal», puntualizó el mandatario.

El discurso profundizó en las implicaciones políticas y filosóficas de esta distinción. Según la argumentación expuesta por el presidente, los programas de focalización responden a criterios de justicia social al atender de manera prioritaria



Foto: Andrea Puentes - Presidencia.

El Presidente Petro Defendió Los Avances Que Tuvo SU Gobierno En La Educación Superior Pública.

a las poblaciones en situación de extrema pobreza; sin embargo, es la universalidad del derecho la que sienta las bases de una democracia real y participativa.

Al extender los beneficios de la educación pública a la totalidad de la población sin distinciones de ingreso, se busca integrar formalmente a las clases medias en la estructura de bienestar estatal. De acuerdo con el jefe de Estado, esta inclusión es indispensable para disipar tensiones sociales, evitar el resentimiento entre sectores socioeconómicos y promover un sentido de pertenencia colectiva fundado en la equidad.

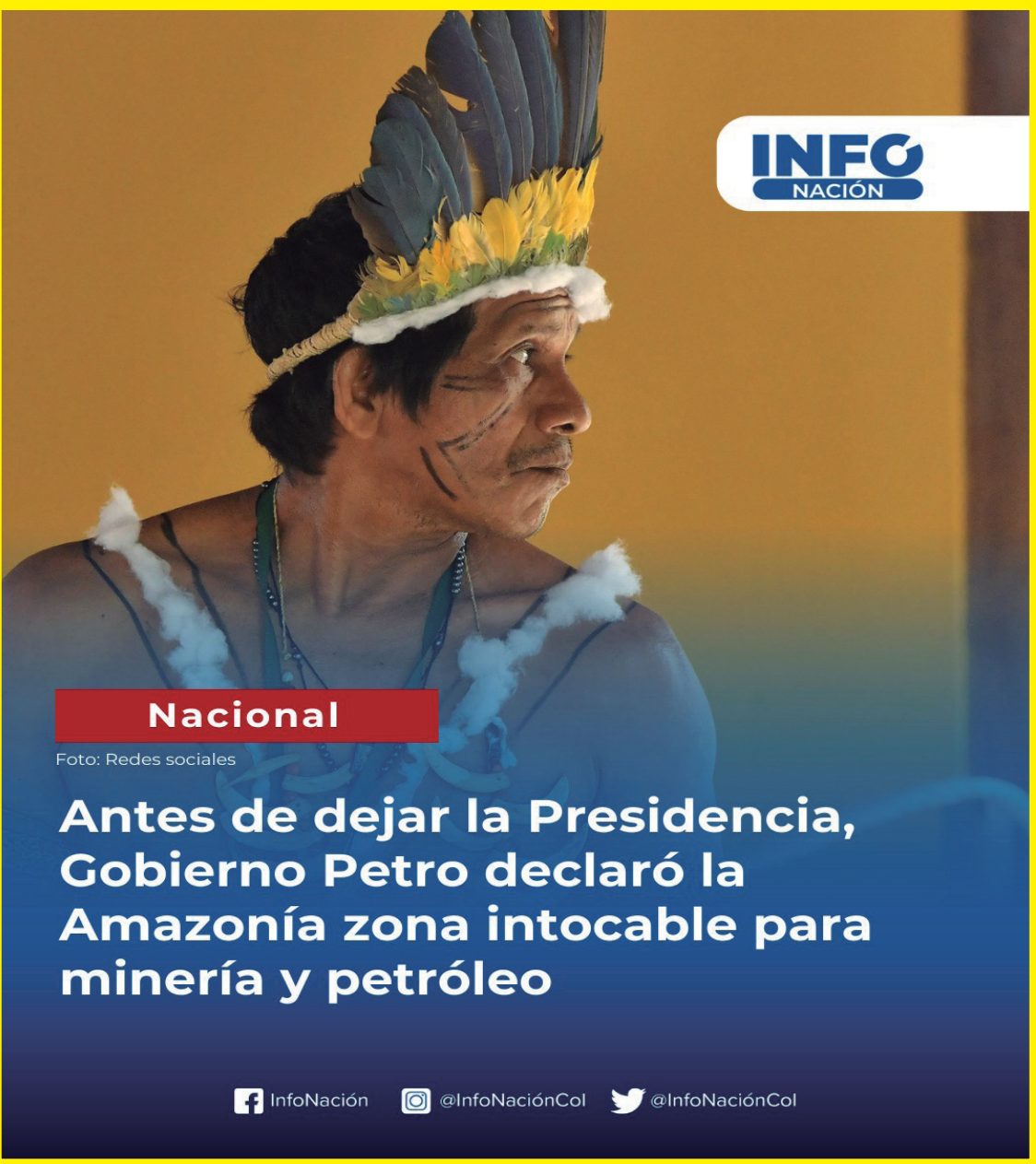
Libertad de pensamiento y construcción democrática. El mandatario subrayó que las políticas públicas concebidas bajo el principio de universalidad transforman la relación entre la ciudadanía y el Estado, dado que no responden a favores ni a sectores privilegiados, sino que constituyen garantías estables para el desarrollo humano y la libertad individual.

En este marco, la defensa de la educación pública no solo abarca el financiamiento e infraestructura,

sino también la preservación del pluralismo en las aulas. El presidente remarcó que el entorno académico debe permanecer ajeno a dogmatismos de cualquier índole, asegurando que el conocimiento florece únicamente donde existen garantías plenas para el debate abierto y la diversidad de ideas.

«Es decir, políticas de derechos y libertades y la educación merece ser libre, no está bajo ninguna creencia, hay libertad de cultos, libertad de pensamiento, libertad de expresión», sostuvo ante los estudiantes y docentes reunidos en Soacha.

El evento en Cundinamarca reafirma el propósito del Ejecutivo de movilizar a las comunidades académicas y a los sectores juveniles en torno a la consolidación de las reformas educativas. A medida que avanza el calendario institucional, la transición del 63% de cobertura actual hacia la meta del 100%, sumada a la eliminación definitiva de las barreras económicas para el ingreso a la universidad pública, se posiciona como el criterio central con el que el Gobierno busca cerrar su gestión territorial e institucional.



INFO NACIÓN

Nacional

Foto: Redes sociales

Antes de dejar la Presidencia, Gobierno Petro declaró la Amazonía zona intocable para minería y petróleo

InfoNación

@InfoNaciónCol

@InfoNaciónCol



RODRIGO LARA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

OMAR BULA ESCOBAR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

IVÁN CANCINO

MINISTERIO DE JUSTICIA

JORGE EDUARDO MORA

MINISTERIO DE DEFENSA

INDELECIO DANGOND

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANA MARÍA VESGA

MINISTERIO DE SALUD

NATALIA LÓPEZ

MINISTERIO DEL TRABAJO

MARÍA NOHEMI ARBOLEDA

MINISTERIO DE MINAS

MAURICIO GÓMEZ AMÍN

MINISTERIO DE COMERCIO

VIVIANE MORALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FABIO ARJONA

MINISTERIO DE AMBIENTE

JAIME ANDRÉS BELTRÁN

MINISTERIO DE VIVIENDA

ALEXANDRA FALLA ZERRATE

MINISTERIO DE LAS TIC

ELSA NOGUERA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PAOLA HOLGUÍN

MINISTERIO DE CULTURA

CLAUDIA BENAVIDES SALAZAR

MINISTERIO DE CIENCIAS

JULIANA GUTIÉRREZ

MINISTERIO DEL DEPORTE

En Los Cuatro Años De Gobierno Se Destinaron Más De \$3,6 Billones Para Fortalecer La Educación En El Chocó.



Foto: Ministerio de Educación Nacional

Gracias a las inversiones del Gobierno se ha logrado mayor equidad en la educación del Chocó.

Quibdó (Chocó), 4 de agosto de 2026

Así lo reveló el Ministerio de Educación, el cual aseguró que en preescolar, básica y media se invirtieron más de \$2,9 billones para ampliar la cobertura, fortalecer la planta docente y mejorar la infraestructura; mientras que cerca de \$792 mil millones han impulsado la gratuidad, la universidad pública y la llegada de programas de educación superior a los territorios.

Este legado fue recorrido junto a comunidades educativas, consejos comunitarios, docentes, estudiantes, familias y autoridades locales durante la Ruta de Amor por el Chocó, que navegó de manera simultánea los ríos Atrato y Baudó y llegó a territorios como Beté, Boca de Bebará, Carmen del Darién, Riosucio, Pie de Pepé, Puerto Meluk, Boca de Pepé y Pizarro.

“Esta ruta demuestra que las decisiones sobre educación no pueden seguir tomándose únicamente desde un escritorio. Hoy estamos en los territorios escuchando para construir juntos cómo garantizar el derecho a la educación”, afirmó la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Maritza Molina.

Actualmente, más de 113 mil estudiantes hacen parte del sistema educativo oficial y 61.304 niñas, niños y personas gestantes reciben atención integral en primera infancia. Adicional, el departamento pasó de no reportar matrícula oficial en prejardín y jardín en 2022 a contar con 1.626 niñas y niños matriculados en estos grados en 2026.

En Formación Integral se amplió en 181 establecimientos educativos, donde estudiantes participan en procesos de arte, deporte, música, ciencia, tecnología, programación y emprendimiento, gracias a una inversión superior a los \$30 mil millones.

En educación media, la estrategia SIMES permitió ampliar la

oferta de los grados 10° y 11° en 12 sedes rurales. Con este avance, 558 jóvenes acceden directamente a la educación media y 2.713 estudiantes tienen la posibilidad de completar su trayectoria educativa sin abandonar sus territorios.

Para fortalecer la planta docente, fueron viabilizados 559 cargos para 2026, con una inversión superior a los \$42 mil millones. Estos incluyen docentes de primera infancia, artes, educación física y educación media, así como orientadores, rectores y otros cargos necesarios para garantizar el servicio educativo.

En infraestructura y dotaciones se han realizado 876 intervenciones, que benefician a cerca de 52.546 estudiantes, con recursos superiores a los \$284 mil millones. A esto se suman más de \$189 mil millones proyectados para intervenir al menos 101 sedes educativas adicionales.

“Por primera vez, llegaron docentes de matemáticas, química y educación media a territorios donde antes ni siquiera existía esa posibilidad, y hay comunidades que, después de más de 40 años, están graduando su primera promoción de grado once. Eso transforma vidas y demuestra que la educación no puede seguir siendo un privilegio”, agregó la viceministra Molina.

Educación superior

En educación superior, el Gobierno nacional ha destinado cerca de \$792 mil millones para fortalecer el acceso, la permanencia, la gratuidad, las transferencias a instituciones públicas y la infraestructura universitaria en el Chocó. El departamento registra 18.984 estudiantes matriculados en educación superior, de los cuales 17.304, más del 91 %, estudian en instituciones públicas.

Entre 2022 y 2026, las transferencias de la Nación a la Universidad Tecnológica del Chocó aumentaron un 39 %, al pasar de \$110 mil millones a más de \$153 mil millones. Adicionalmente, entre 2023 y 2026 se asignaron más de \$58 mil millones para fortalecer su

funcionamiento e inversión.

La Política de Gratuidad ha destinado más de \$127 mil millones para financiar la matrícula de estudiantes nacidos en el departamento. Para el segundo semestre de 2025, el 96 % de la matrícula de pregrado estaba cubierta por esta política, frente al 90 % registrado en 2023.

La estrategia Educación Superior en tu Colegio beneficia a 2.618 estudiantes de 25 instituciones ubicadas en 18 municipios, permitiéndoles comenzar programas técnicos, tecnológicos y profesionales desde sus propios territorios.

Entre ellos se encuentra Yurheidy Rego Palacio, estudiante de grado 11 de la Institución Educativa Agropecuaria Heraclio del Arroyo, en Carmen del Darién, quien cursa el programa de Contabilidad y Costos.

“Aquí mismo puedo estudiar, permanecer cerca de mi familia y adquirir los mismos conocimientos que recibiría si tuviera que trasladarme a otro lugar. En este territorio no hay tantos contadores públicos y yo podría convertirme en una de las contadoras del municipio”, señaló Yurheidy.

Por su parte, Jay Francisco Cuesta Matute, quien estudia Administración de Empresas y proyecta utilizar sus conocimientos para aportar al desarrollo económico de Carmen del Darién, dijo que “uno mismo puede empezar con un negocio pequeño, fortalecerlo y convertirlo en una gran empresa. Eso beneficiaría mucho a mi territorio”.

También se priorizaron más de \$123 mil millones para proyectos de infraestructura de educación superior en Istmina, Medio Baudó, Riosucio y Nuevo Belén de Bajirá. Entre ellos, se encuentran la sede Puerto Meluk de la Universidad Tecnológica del Chocó, la Ciudadela Subregional de Istmina y nuevos ambientes modulares para Riosucio.

A estos avances se suma la apertura del programa de Medicina de la Universidad Tecnológica del Chocó y la aprobación de la Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos.

Con información del Ministerio de Educación



Agencia Nacional De Tierras Entregó 1.153 Hectáreas A Organizaciones Campesinas Y Grupos Étnicos De Cauca Y Nariño.



Foto: Agencia Nacional de Tierras (ANT)

El Gobierno Nacional Demuestra Que La Reforma Agraria Continúa Avanzando En El Cauca Y NaRiño Con Resultados Concretos: Más Tierra Para Quienes La Trabajan.

Bogotá, 4 de agosto de 2026

Con el mensaje ‘¡Ni una hectárea atrás!’, el director general de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Juan Felipe Harman, lideró la entrega de más de 1.150 hectáreas de tierra a organizaciones y familias campesinas del Cauca y de Nariño.

En el Cauca la ANT entregó 814 hectáreas a organizaciones campesinas, formalizó 11 entidades de derecho público en el municipio de Suárez y dio un nuevo impulso a la constitución de la Zona de Reserva Campesina de Piendamó.

Mientras que en zona rural de Tumaco (Nariño), la entidad avanzó en la entrega de tierras a tres consejos comunitarios afrodescendientes y dos resguardos indígenas, dejando claro su compromiso con la protección de los derechos territoriales colectivos, la permanencia en esos territorios y el fortalecimiento de sus formas de vida. Esta acción, que beneficia a 2.757 familias con 339 hectáreas de tierra.

En el Gobierno del presidente Gustavo Petro, la ANT ha entregado a las comunidades étnicas un total de 1.130.348 hectáreas y les ha formalizado 1.535.162 hectáreas en el territorio nacional.

“Me embarga la emoción de llegar a la recta final de este Gobierno en el Cauca entregando estos predios al movimiento Pupsoc-Fensuagro. Hoy ustedes son los legítimos propietarios de estas 814 hectáreas, luego de años de lucha y resistencia por la tierra”, dijo Harman.

Asimismo, aseguró que la Reforma Agraria representa una garantía para las comunidades campesinas: “Jamás puede volver la criminalización contra el campesinado, ni el temor, la persecución o la zozobra para sus dirigentes sociales. Hoy los legítimos dueños de esta tierra son ustedes, el pueblo campesino”.

Al respecto, Jairo Quesada, integrante de la Guardia Campesina del Chayanní, en el Cauca, manifestó: “Venimos luchando durante 16 años por la madre tierra. Le quiero entregar este machete, es el símbolo de nuestra guardia campesina y de la defensa del territorio”.

Reforma Agraria fortalece los bienes públicos

Como parte de la agenda desarrollada en el Cauca, la ANT formalizó 11 entidades de derecho público (EDP) en el municipio de Suárez.

Así, otorgó seguridad jurídica a cinco salones comunales (La Esmeralda, Los Mangos, Come Dulce, Altamira y Los Robles), tres instituciones educativas (Escuela Mixta Rural Los Robles, Escuela Agua Bonita y el centro educativo de la vereda Agua Bonita), dos puestos de salud (Altamira y Los Robles) y una cancha de microfútbol en la vereda Los Robles.

Con la entrega de los títulos de propiedad de estos bienes, la Alcaldía Municipal podrá destinar mayores recursos para su infraestructura, mantenimiento y mejoramiento, fortaleciendo la prestación de servicios públicos y comunitarios y mejorando la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

Piendamó tendrá su ZRC

La ANT inició el proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del municipio de Piendamó, un paso estratégico para fortalecer la organización campesina y proteger la producción agroalimentaria.

Una ZRC representa una garantía para que las comunidades puedan planificar su territorio, fortalecer su economía, proteger los recursos naturales y consolidar un modelo de desarrollo basado en la producción de alimentos y la permanencia del campesinado en el campo.

Nuevas tierras a 2.757 familias en el Pacífico nariñense

En zona rural de Tumaco la entidad avanzó en la entrega de tierras a Consejos comunitarios afrodescendientes y dos resguardos indígenas.

“Aquí estamos haciendo las entregas formales de las tierras, cumpliéndoles porque ese fue nuestro compromiso. Este es un mensaje de paz para ustedes y el país. Es un gran esfuerzo que se traduce en un logro importante para que la tierra no se convierta en un privilegio y para que las comunidades puedan acceder a ella; estoy completamente seguro de que no vamos a retroceder. Con organización, movilización y lucha

defenderemos lo conquistado”, enfatizó el director de la ANT, Juan Felipe Harman, desde Llorente, corregimiento del municipio de Tumaco.

Al consejo comunitario local Los Amigos de la Espriella, compuesto por 226 familias, la ANT entregó el predio Los Laureles, de 23,46 hectáreas. Al consejo comunitario Aguas Lindas La Chorrera, integrado por 267 familias, la entidad le entregó el predio El Laurel, de 5,29 hectáreas.

Para el representante legal del consejo comunitario Aguas Lindas La Chorrera, James Fernando Toro, esta entrega es la recompensa a la perseverancia de su comunidad.

“La Agencia Nacional de Tierras y el presidente Gustavo Petro se han preocupado por cerrar las brechas de desigualdad de nuestras comunidades. Esto demuestra que, cuando hay voluntad política, sí podemos cerrar las brechas de desigualdad en cada una de nuestras comunidades”, dijo Toro.

Agregó que finalmente fueron escuchados en un gobierno que sí tiene en cuenta a las comunidades afro, indígenas y campesinas del país.

“Queremos decir que hoy no es un día cualquiera en el calendario. Hoy es un día que queda grabado con letras de dignidad en la historia de nuestra comunidad”, destacó el líder Toro.

Al consejo comunitario Unión Río Caunapí, de 1.062 familias, la Agencia le entregó el predio Don Juan, de 50,18 hectáreas, y el predio VI LT de terreno KM 28, de 70,29 hectáreas.

Al resguardo indígena Awa Peña La Alegría, de 128 familias, y al resguardo indígena Piguambí Palangala, de 1.074 familias, la ANT les entregó el predio El Remanso Kilómetro 68, de 190 hectáreas.

“Gracias por abrir las puertas para que los pueblos indígenas fuéramos escuchados, por comprender que la dignidad de los pueblos étnicos no puede seguir siendo una promesa, sino una realidad. Por entender que, cuando el Estado garantiza derechos al territorio, también protege la vida, la cultura y la paz de Colombia”, manifestó William Alberto García, gobernador indígena del resguardo Piguambí Palangala.

Con información de la Agencia Nacional de Tierras.